



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

EXPRESA:

Su profunda preocupación por el grave estado de deterioro que presentan la Autopista Rosario–Córdoba (Ruta Nacional N.º 9) y la Avenida de Circunvalación de Rosario (Ruta Nacional A008), cuya falta de mantenimiento compromete seriamente la seguridad vial y pone en riesgo la vida, la integridad física y los bienes de las miles de personas que transitan diariamente por dichos corredores.

Asimismo, exhorta al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad a adoptar con carácter urgente todas las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad y mantenimiento permanente de ambas trazas.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Autopista Rosario–Córdoba constituye uno de los corredores estratégicos más importantes de la República Argentina. A través de ella circulan diariamente miles de vehículos particulares, transporte de pasajeros y un intenso flujo de camiones vinculados al complejo agroexportador de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Por su parte, la Avenida de Circunvalación de Rosario representa el principal distribuidor del tránsito pesado que ingresa y egresa del Gran Rosario y de los puertos del complejo agroexportador más importante del país.

En ambos corredores se verifica un deterioro progresivo de la infraestructura vial caracterizado por baches, deformaciones de calzada, ahuellamientos, banquetas deterioradas, señalización insuficiente, sectores con iluminación deficiente y falta de mantenimiento general.

Esta situación incrementa significativamente el riesgo de siniestros viales, especialmente considerando la elevada circulación de transporte pesado.

El Estado Nacional tiene la obligación indelegable de garantizar la conservación de la infraestructura vial bajo su jurisdicción, protegiendo la vida y la integridad de quienes transitan por ella.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Dip. Diego Giuliano